

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 15 de julio de 2025

Visto, el expediente N° 25-012595-001, que contiene INFORME N° 001-2025-CMC-INCN, de la Presidenta del Comité de Mejora Continua, INFORME N° 097-2025-OGC-INCN, de la Oficina de Gestión de la Calidad, INFORME N° 161-2025-UO-OEPE/INCN, de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, PROVEÍDO N° 138-2025-OEPE/INCN, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, dispone que "La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo". La protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado, regularla, vigilarla y promoverla";

Que, mediante Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud precisando el alcance de los derechos al acceso a la atención integral de la salud que comprende la promoción, prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación, así como el acceso a la información y consentimiento informado;

Que, específicamente el numeral 15.3 del artículo 15° de la Ley precitada en el párrafo precedente, sobre la Atención y recuperación de la salud, dispone que toda persona tiene derecho a) A ser atendida con pleno respeto a su dignidad e intimidad sin discriminación por acción u omisión de ningún tipo; así como: b) A recibir tratamientos cuya eficacia o mecanismos de acción hayan sido científicamente comprobados o cuyas reacciones adversas y efectos colaterales le hayan sido advertidos;

Que, el artículo 126° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, menciona al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en su literal f); como Instituto especializado, son órganos descentralizados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección General de Operaciones en Salud, así como servicios de salud altamente especializados en Salud;

Que, la Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad, tiene por finalidad contribuir a la implementación del sistema de gestión de la calidad en salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad, asimismo tiene como objetivo general brindar al personal de las organizaciones de salud un documento de consulta que provea la metodología para la elaboración de proyectos de mejora de la calidad, así como la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad;

Que, la Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", tiene por finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional;

Que, la Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, aprueba el Plan Nacional del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, buscando mejorar continuamente la calidad de la atención en salud en todos los niveles del sistema de salud, con el objetivo de asegurar servicios sanitarios eficaces y seguros, promoviendo un cambio cultural en profesionales y pacientes;

Que, con Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en su artículo 5° del Título I, tiene por Objetivo establecer la Organización del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, normando su naturaleza, visión, misión y objetivos funcionales generales, estructura orgánica y objetivos funcionales de sus Unidades Orgánicas;

Que, el artículo 17° de la citada norma establece que la Oficina de Gestión de la Calidad es la Unidad Orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto, para promover la mejora continua de la Calidad de los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente con la participación activa del personal, depende de la Dirección General;

Que, el INFORME N° 001-2025-CMC-INCN, del 03 de julio del 2025, la Presidenta del Comité de Mejora Continua, remite a la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad el Proyecto de Mejora Continua: "Acompañamiento Espiritual a los Pacientes Hospitalizados del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2025", elaborado por el Comité de Mejora Continua; adjuntando el proyecto; asimismo la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad , remite al Director General a través del INFORME N° 097-2025-OGC-INCN, del 07 de julio del 2025, para su aprobación correspondiente mediante acto resolutivo;

P. RODRIGUEZ

Que, el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado con Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada entre otros, de Lograr el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión en cumplimiento a las normas vigentes para organizar el Instituto Especializado;

M. HERNANDEZ P.

Que, INFORME N° 161-2025-UO-OEPE/INCN, del 10 de julio del 2025, el Jefe de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión técnica favorable acerca del Proyecto de Mejora Continua: "Acompañamiento Espiritual a los Pacientes Hospitalizados del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2025", elaborado por el Comité de Mejora Continua y presentado por la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas para su aprobación mediante acto resolutivo, informe que es refrendado con el PROVEÍDO N° 138-2025-OEPE/INCN, del 10 de julio del 2025, por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

L. LOZANO V.

Que, el Proyecto de Mejora Continua: "Acompañamiento Espiritual a los Pacientes Hospitalizados del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2025, está basado en la necesidad detectada por el personal de salud y los pacientes, La complejidad de las enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas de los pacientes hospitalizados los conduce a presentar ansiedad, miedo y angustia. Estas dimensiones no físicas, pueden afectar el proceso de curación humanizada en integral, y tiene por objetivo general implementar un programa estructurado de acompañamiento espiritual para los pacientes hospitalizados del INCN;

L. SAAVEDRA R.

Que, estando a lo solicitado por el Comité de Mejora Continua del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con INFORME N° 348-2025-OAJ/INCN, del 14 de julio de 2025;

Que, conforme al literal g) del artículo 11° del Título III, del Reglamento de Organización y Funciones del INCN, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director General es expedir resoluciones directoriales en los asuntos de su competencia;

Con los Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Presidenta Comité de Mejora Continua, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 15 de julio de 2025

De conformidad con, la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, Ley N° 27658, Ley del Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus Modificatorias, Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad, Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, aprueba el Documento Técnico “Política Nacional de Calidad en Salud, Resolución Ministerial N° 787-2006- MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y Resolución Ministerial N° 001-2025/MINSA, artículo 13°, numeral 13.1 que delega facultades a diversos funcionarios del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2025, disponer que la aprobación que se expida mediante acto resolutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Proyecto de Mejora Continua: “Acompañamiento Espiritual a los Pacientes Hospitalizados del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2025”, a veintiocho (28) folios que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2° ENCARGAR al Comité de Mejora Continua, la implementación, aplicación, monitoreo y supervisión del cumplimiento del Proyecto de Mejora Continua: “Acompañamiento Espiritual a los Pacientes Hospitalizados del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2025” en el ámbito de su competencia.

Artículo 3° DEJAR SIN EFECTO todo acto resolutivo que se oponga o contravenga la presente Resolución Directoral.

Artículo 4° DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Registrase, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
SAAVEDRA
M.C. Esp. LUIS JAIME SAAVEDRA RAMIREZ
Director General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

L. SAAVEDRA R.



INCN
INCN



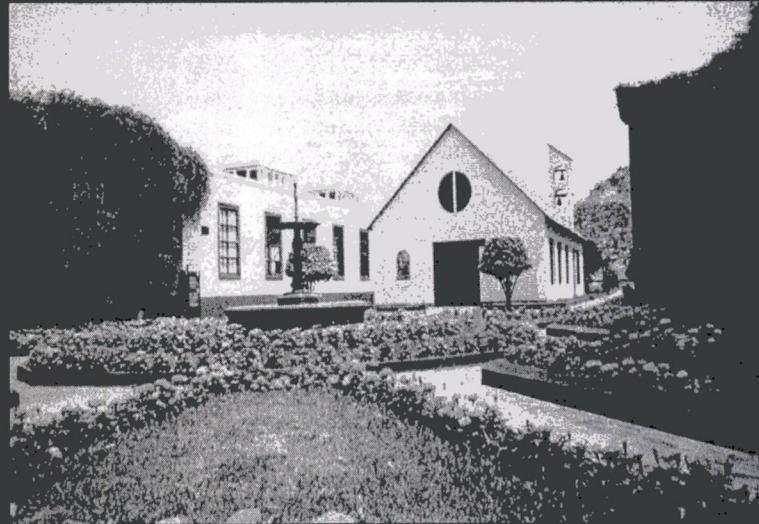
PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

COMITÉ DE MEJORA CONTINUA



PROYECTO DE MEJORA CONTINUA:

**“ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A LOS
PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2025”**

2025



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

COMITÉ DE MEJORA CONTINUA



PROYECTO DE MEJORA CONTINUA:

**"ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2025"**



PROYECTO DE MEJORA CONTINUA:
"ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL INCN 2025"





DIRECTORIO:

M.C. ESP. LUIS JAIME SAAVEDRA RAMIREZ

DIRECTOR GENERAL

M.C. LEONEL MARIO LOZANO VASQUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ABOG. PEDRO DARÍO RODRÍGUEZ GAVANCHO

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

LIC. HIRMA DORA CHAVEZ HORNA

JEFA DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

ELABORACIÓN:

COMITÉ DE MEJORA CONTINUA

(RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2025-DG-INCN - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2025-DG-INCN)

CPC. MARINA ISABEL HERNÁNDEZ PACHECO

EJECUTIVA ADJUNTA I

M.C. ESP. ANA MARÍA VALENCIA CHÁVEZ

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA CLÍNICA

M.C. ESP. WILLIAM JULIO MARTÍNEZ DÍAZ

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGÍA

M.C. ESP. JOSÉ JAVIER CALDERÓN SANGINÉZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

M.C. ESP. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE
APOYO LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

M.C. ESP. YRMA SOLEDAD QUISPE ZAPANA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE

LIC. PS. HIRMA DORA CHÁVEZ HORNA

JEFA DE OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

LIC. ENF. KAREN PATRICIA TUCTO VEGAS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ING. HÉCTOR LUIS GUZMÁN MEJÍA

JEFE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

M.C. LEONEL MARIO LOZANO VÁSQUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

APOYO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO:

BACH. LUIS FERNANDO YANAC REQUEJO

CAPELLÁN BRUNO YARLEQUE GUZMÁN

DRA. SABINIANA ZENAIDA GUILLEN QUISPE

TEC. ADM. LUIS MIGUEL CRUZADO SALAZAR

JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

L. LOZANO V.



P. RODRIGUEZ



L. SAAVEDRA R.

Lima, Perú

2025



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ÍNDICE

Contenido

I. PRESENTACIÓN:	6
II. EQUIPO DE MEJORA	7
III. DEPENDENCIA	7
IV. POBLACIÓN OBJETIVO	8
V. LUGAR DE EJECUCIÓN	8
VI. DURACIÓN	8
VII. ANTECEDENTES	8
VIII. JUSTIFICACIÓN	10
IX. OBJETIVOS	10
X. METODOLOGÍA	10
XI. RESULTADOS ESPERADOS	14
XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	15
XIII. FINANCIAMIENTO	16
XIV. ANEXOS	16





CUADRO DE CONTROL

ROL	ORGANO	FECHA	ESTAMPAS
ELABORADO	COMITÉ DE MEJORA CONTINUA	JULIO, 2025	 M. HERNÁNDEZ P.
	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	JULIO, 2025	 OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO (UNIDAD DE ORGANIZACIÓN)	JULIO, 2025	 L. LOZANO V.
REVISADO POR			
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JULIO, 2025	 P. RODRÍGUEZ
APROBADO	DIRECCIÓN GENERAL	JULIO, 2025	 L. SAAVEDRA R.



PROYECTO DE MEJORA CONTINUA:

"ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2025"

I. PRESENTACIÓN:

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), como parte del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud impulsado por el Ministerio de Salud en los diferentes centros del Sector Salud, ha reconocido la necesidad de crear el Comité de Mejora Continua del INCN. Este comité tiene como principal tarea promover la ejecución de acciones a corto, mediano y largo plazo para el perfeccionamiento constante de la calidad del servicio en salud.

De acuerdo con el Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, su objetivo principal es mejorar de forma continua la calidad de los servicios de salud a través del desarrollo de una cultura de calidad que se enfoque en las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, con un impacto positivo en los resultados sanitarios.

En este marco, el proyecto propuesto incluye diversas acciones para fortalecer la integración multidisciplinaria, establecer mecanismos de registro y seguimiento, y analizar los resultados de encuestas a los usuarios (SERVQUAL), así como las quejas, sugerencias y los resultados obtenidos de procesos de autoevaluación y evaluación externa. Todo esto con el fin de generar, bajo un enfoque de trabajo en equipo, proyectos de mejora continua que contribuyan a promover una acción colectiva en beneficio tanto de los usuarios internos como externos.

En este sentido, el INCN ha constituido el Comité de Mejora Continua mediante la Resolución Directoral N° 016-2025-DG-INCN y reconformado con Resolución Directoral N° 021-2025-DG-INCN.

Los miembros de este Comité son responsables de garantizar las condiciones necesarias para la formulación, implementación, evaluación y retroalimentación de las propuestas de mejora, asegurándose de que sean socialmente aceptables en cuanto a seguridad, oportunidad y calidad.

Por último, las acciones que buscan ofrecer los mayores beneficios posibles a los usuarios externos son responsabilidad tanto de los miembros del Comité como de las autoridades, quienes deben comprometerse activamente para apoyar la implementación de las iniciativas de mejora continua en la calidad del servicio de salud en el INCN.





II. EQUIPO DE MEJORA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2025-DG-INCN - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2025-DG-INCN

NOMBRE Y APELLIDOS CARGO

- CPC. Marina Isabel Hernández Pacheco Presidenta

- M.C. Esp. Ana María Valencia Chávez Miembro

Miembro

- M.C. Esp. William Julio Martínez Díaz

Miembro

- M.C. Esp. José Javier Calderón Sanguinez

Miembro

- M.C. Esp. Jorge Enrique Medina Rubio

Miembro

- M.C. Esp. Yrma Soledad Quispe Zapana

Secretaria Técnico

- Lic. Ps. Hirma Dora Chávez Horna

Miembro

- Lic. Enf. Karen Patricia Tucto Vegas

Miembro

- Ing. Héctor Luis Guzmán Mejía

Miembro

- M.C. Leonel Mario Lozano Vásquez

L. LOZANO V.

DEPENDENCIA

Oficina de Gestión de la Calidad y Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica.



L. SAAVEDRA R.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

Pacientes hospitalizados en las diversas salas de internamiento.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

Se llevará a cabo en los servicios de hospitalización.

VI. DURACIÓN

Seis (6) meses

VII. ANTECEDENTES

El INCN es una institución especializada de Nivel III, Categoría 2, creado mediante Decreto Supremo N° 006-81-SA, de fecha 30 de abril de 1981, adscrito al Ministerio de Salud mediante el Decreto Supremo N° 0315-75-SA, publicado el 31 de enero de 1975 y como órgano especializado de salud otorgado por la Resolución Directoral N° 463 DG-DESI-DSS-DIRESA-I-2010, con Código Único de IPRESS 0000620. En consecuencia, es una Unidad Ejecutora que forma parte del Ministerio de Salud y depende administrativamente de la Dirección General de Operaciones en Salud del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud (Decreto Supremo N° 008-2017 MINSA, Resolución Ministerial N° 149-2017/MINSA). Esta institución se dedica a ofrecer servicios altamente especializados en la investigación, formación, normatividad y atención de enfermedades que afectan el sistema nervioso, en las especialidades de Neurología y Neurocirugía.

La Oficina de Gestión de la Calidad del INCN es el órgano encargado de promover la prestación de un buen servicio al ciudadano, fomentar la creación de propuestas de mejora continua en la calidad de los servicios y contribuir con herramientas e instrumentos que fortalezcan la calidad de la atención al usuario externo, basándose en evidencias obtenidas a partir de encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios en los distintos servicios.

El Sistema de Gestión de la Calidad en el INCN impulsa una gestión creativa, innovadora, transparente, responsable, eficaz y eficiente. Su objetivo es mejorar la calidad de los servicios, reducir los tiempos de espera y promover la implementación de mapas de procesos para optimizar los flujos de atención en los diferentes servicios, buscando siempre el bienestar de las personas, las familias y las comunidades.

En este proceso de mejora integral, cobra especial relevancia la dimensión humana y espiritual del cuidado del paciente, pues nos acompaña desde el año 1669 en el cual Fray José de Figueroa encontró al mismo señor de Jesucristo entre los muladeros de la calle maravillas y después de asistirlo, en conmemoración creó el refugio de incurables





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



y menesterosos de la calle maravillas. Posteriormente los padres camilos y luego las hermanas hijas de la caridad vicentinas guiaron el cuidado espiritual y de la salud de los pacientes. El Padre Luis Jorge González en su obra *"Acompañamiento Espiritual"* dice que:

Responde a una nueva sensibilidad de comunión y ayuda fraterna. Trata de evitar estilos autoritarios y unidireccionales, da mayor relieve al Espíritu principal agente y guía tanto del sujeto como del maestro, ensancha y renueva la perspectiva de la dirección espiritual, admite gran variedad de formas y medidas. (Gonzales, 2001, p. 2)


Los pacientes hospitalizados presentan un alejamiento de sus seres queridos, angustia frente al desarrollo de su propia enfermedad, este ambiente incrementa su vulnerabilidad espiritual, haciendo más pesado su estancia hospitalaria en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.


En este enfoque el acompañamiento espiritual se presenta como un espacio de diálogo que enfatiza el crecimiento integral, tanto espiritual como humano de las personas o grupos. En este intercambio se reconoce activamente la presencia del Espíritu como guía, contempla a Jesús como referencia para ese desarrollo, y del Padre como principio y fin de este proceso. A su vez, este acompañamiento tiene en cuenta el contexto en el que se lleva a cabo: la comunidad eclesial, la realidad social y el entorno natural, ampliando así la visión tradicional de la dirección espiritual y permitiendo diversas formas y estilos más abiertos y participativos.



Luis Jorge, G. (2001). *Acompañamiento espiritual*. Rivista della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità Teresianum, N.º 1-2. vol.52,[p.2].<https://repository.teresianum.net/high.raw?id=0000008902&name=00000001.original.pdf&attachment=Acompa%C3%B1amiento+espiritual.pdf>



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



VIII. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de mejora continua está basado en la necesidad detectada por el personal de salud y los pacientes. La complejidad de las enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas de los pacientes hospitalizados los conducen a presentar ansiedad, miedo, y angustia. Estas dimensiones no físicas, pueden afectar el proceso de curación humanizada e integral.

IX. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa estructurado de acompañamiento espiritual para los pacientes hospitalizados del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un protocolo institucional para brindar acompañamiento espiritual.
- Capacitar al personal de salud y los ciudadanos solidarios en competencias básicas de acompañamiento espiritual.
- Mejorar la calidad de atención brindada al usuario, avanzando hacia una atención integral de salud.
- Acompañar espiritualmente a los pacientes neurológicos y neuroquirúrgicos durante la visita de familiares.
- Acompañar a los pacientes hospitalizados como parte de trato humanizado en salud.
- Lograr el fortalecimiento espiritual de los pacientes hospitalizados.
- Proponer actividades que mejoren el proceso de mejora de los pacientes.



X. METODOLOGÍA

Con la finalidad de lograr los objetivos propuestos se recurrió a una metodología con Enfoque Participativo.



Identificación de la oportunidad de mejora

La metodología implementada tiene como objetivo principal fomentar un involucramiento continuo y activo de los ciudadanos solidarios en todas las fases del proyecto, con el propósito de cubrir de manera efectiva la falta de acompañamiento espiritual a los pacientes hospitalizados. A través de este enfoque participativo, se busca que los ciudadanos solidarios se integren en las actividades de la visita de familiares, brindándoles apoyo emocional y espiritual durante su proceso de recuperación.





PÉRÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Una oportunidad de mejora identificada radica en la necesidad de optimizar la formación y la coordinación con los miembros de la comunidad, asegurando que estén adecuadamente preparados para atender las diversas necesidades espirituales de los pacientes. Además, es fundamental establecer canales de comunicación eficientes entre la comunidad, el personal de salud y los pacientes.

Este enfoque participativo no solo mejora la calidad del acompañamiento, sino que también fortalece la interacción entre los diferentes actores involucrados, lo que redundará en una atención humanizada y empática y alineada con los valores de bienestar integral. Para lograrlo, será necesario revisar constantemente los procesos, evaluar la efectividad de la participación de los ciudadanos solidarios y hacer ajustes según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes de los pacientes hospitalizados.



M. MÉNDEZ P.

Planteamiento del problema

El presente proyecto se origina a raíz de encuestas realizadas al personal asistencial, pacientes hospitalizados y familiares del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con el fin de conocer la percepción sobre la importancia y necesidad del acompañamiento espiritual durante la atención hospitalaria.

Los resultados reflejan un consenso generalizado sobre el valor del bienestar espiritual como parte del tratamiento integral. El 63.4% del personal asistencial manifestó estar totalmente de acuerdo en que el bienestar espiritual es tan importante como el físico y emocional, mientras que, un 50% de los pacientes hospitalizados y un 44.8% de sus familiares, manifestó estar totalmente de acuerdo a dicha encuesta.

Asimismo, un amplio porcentaje del personal (46.9%) consideró que el acompañamiento espiritual puede contribuir positivamente al bienestar de los pacientes, percepción que se replica en 50.9% de los familiares y 46.7% de los pacientes, quienes también se mostraron totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Otro hallazgo importante, es que más del 55% de los pacientes y 48.3% de los familiares indicaron sentirse cómodos con la visita de un capellán u otro profesional del cuidado espiritual, y más del 50% en los tres grupos está a favor de que el hospital ofrezca estos servicios de forma clara, visible y accesible.

Además, más del 50% del total encuestado señaló que el acompañamiento espiritual transmite que el hospital se preocupa por el paciente como persona, y no solo por su enfermedad. Finalmente, una mayoría significativa (más del 80% en todos los grupos) cree que esta atención debería estar disponible sin importar las creencias religiosas del



L. LOZANO V.



P. RODRÍGUEZ



L. SAAVEDRA R.



paciente, subrayando la necesidad de un enfoque inclusivo y humanizado.

Estos resultados evidencian una demanda espiritual no atendida que, de ser incorporada de forma estructurada, podría mejorar la calidad del cuidado integral que se brinda en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Determinación de las causas

La necesidad del acompañamiento espiritual y la falta de información sobre el impacto positivo frente a la estadía hospitalaria de los pacientes en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas representan elementos esenciales para brindar una atención integral y humanizada. Este acompañamiento no solo alivia el sufrimiento emocional, sino que también fortalece la esperanza y el bienestar espiritual durante el proceso de hospitalización.

De acuerdo con las causas identificadas en las encuestas aplicadas a los pacientes hospitalizados, sus familiares y el personal asistencial del INCN, se considera prioritario intervenir en los aspectos señalados, con el objetivo de mejorar la calidad de atención y promover una experiencia hospitalaria más empática y centrada en la persona.

Priorización de causa raíz a intervenir

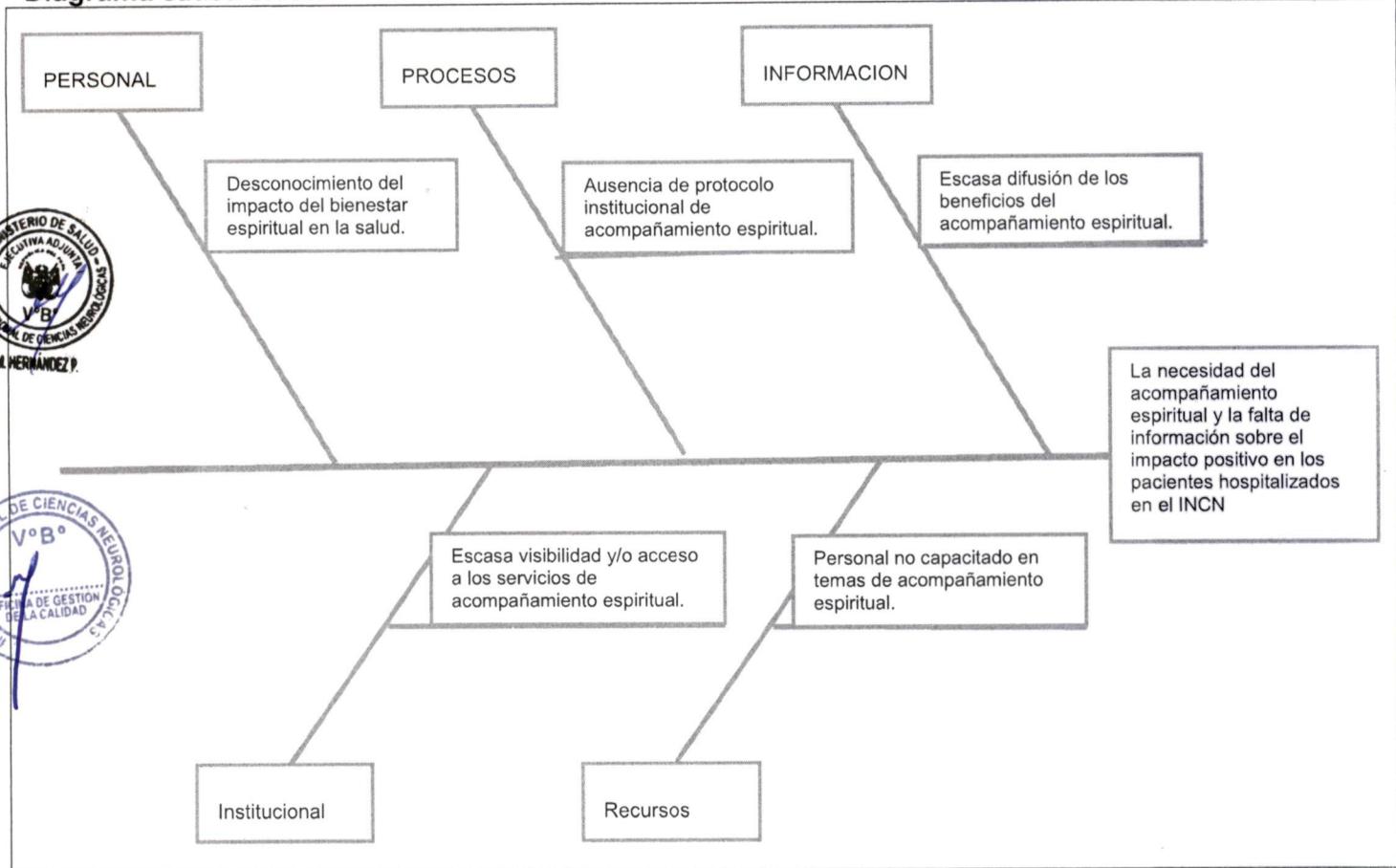
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMA DE INTERÉS	FRECUENCIA	IMPORTANCIA	FACTIBILIDAD	TOTAL
La ansiedad, miedo y angustia frente a la enfermedad neurológica o neuroquirúrgica de los pacientes hospitalizados.	5	5	4	14
Escasa visibilidad o acceso claro a los servicios de acompañamiento espiritual.	3	4	4	11
Desinformación respecto a los beneficios del acompañamiento espiritual en el bienestar y la recuperación del paciente.	4	4	3	11

La ansiedad, el miedo y la angustia frente a la enfermedad obtuvieron el mayor puntaje total, posicionándose como el problema prioritario a ser intervenido. Esta problemática refleja una necesidad urgente de atención emocional y espiritual durante la hospitalización, sobre todo en contextos de enfermedades complejas como las neurológicas o neuroquirúrgicas. (Anexo 4)



Diagrama causa efecto



L. LOZANO V.



L. SAAVEDRA R.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Formulación del Plan de Acción

FACTORES IDENTIFICADOS	ACTIVIDADES PARA LA MEJORA	RESPONSABLES
Desconocimiento del impacto del bienestar espiritual en la salud.	Realizar talleres sobre la importancia del bienestar espiritual en el proceso de recuperación del paciente.	Oficina de Gestión de Calidad
No se cuenta con un protocolo institucional definido para ofrecer acompañamiento espiritual a los pacientes hospitalizados.	Establecer objetivos, criterios de derivación, roles del personal, actividades permitidas y canales de coordinación.	Oficina de Gestión de Calidad
El personal no cuenta con la capacitación adecuada en temas espirituales para brindar apoyo a los pacientes hospitalizados.	Capacitación al personal asistencial de los servicios de hospitalización.	Oficina de Gestión de Calidad

XI. RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de la propuesta de mejora se estima tener beneficios que aporten en cuanto a la gestión realizado por el INCN la misma que se verá beneficiada de la siguiente manera:

- Personal capacitado en temas espirituales.
- Creación e implementación de un protocolo institucional para brindar apoyo espiritual.
- Implementar y desarrollar talleres de sensibilización, orientados a fortalecer habilidades de comunicación, escucha activa y empatía en el personal de salud.
- Fortalecimiento espiritual.



L. LOZANO V.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	2025						
		J	J	A	S	O	N	D
Diagnóstico de la situación actual	Comité de mejora continua	X						
Elaboración del protocolo institucional de acompañamiento espiritual	Comité de Mejora Continua		X					
Talleres sobre la importancia del bienestar espiritual	Oficina de Gestión de la Calidad			X				
Capacitación al personal en temas espirituales	Oficina de Gestión de la Calidad			X				
Implementación del protocolo en salas de hospitalización	Dirección de Investigación, Docencia y Atención especializada en Neurología Clínica y Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía				X			
Evaluación periódica de la implementación y ajustes al protocolo	Comité de Mejora Continua				X	X		
Presentación de resultados y recomendaciones	Comité de Mejora Continua						X	



M. HERNANDEZ P.



V. B.



L. LOZANO V.



P. RODRIGUEZ



L. SAAVEDRA R.



XIII. FINANCIAMIENTO

Se utilizará recursos propios de la institución, que se encuentra dentro del presupuesto asignado a los centros de costo que participan en la ejecución del plan.

XIV. ANEXOS



M. HERNANDEZ P.

ANEXO N° 1: FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL INCN

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE COLABORADORES

DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS				
SEXO	ESTADO CIVIL		FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DNI		
		PASAPORTE		
DOMICILIO	DISTRITO			

EDUCACIÓN Y/O EXPERIENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS			
ESPECIALIDAD	CICLO / AÑO	GRADO DE INSTITUCIÓN	
OCCUPACIÓN			

Doy fe que los datos proporcionados en esta ficha son verdaderos



L. LOZANO V.

Firma	Nombres y Apellidos
-------	---------------------



P. RODRIGUEZ



L. SAAVEDRA R.



ANEXO N° 2: DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, yo _____ identificado/a con DNI
N° _____ domiciliado en _____
del distrito _____ provincia _____
declaro bajo juramento no encontrarme privado de discernimiento, no ser interdicto, y no
contar con antecedentes penales, policiales o judiciales, por delitos cometidos en contra de
la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves,
exposición de personas al peligro o secuestro.

_____ de _____ de 20 ____



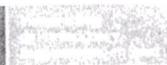
Firma





ANEXO 3: ENCUESTAS APLICADAS A LAS SALAS DE HOSPITALIZACIÓN

ANEXO 3.1.: ENCUESTA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Encuesta para pacientes hospitalizados

Título del formulario:

Percepción sobre la necesidad de acompañamiento espiritual durante la hospitalización

Descripción:

Esta encuesta busca conocer su opinión sobre la importancia del acompañamiento espiritual durante su estancia hospitalaria. Sus respuestas son confidenciales y ayudarán a mejorar la atención que ofrecemos.

Tipo de preguntas:

Opción múltiple con escala de Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

Preguntas:

1. Considero que el bienestar espiritual es tan importante como el físico y emocional durante la hospitalización.
2. Me gustaría que el hospital ofreciera acompañamiento espiritual de manera más visible y accesible.
3. Tener acceso a alguien con quien hablar sobre mis inquietudes espirituales o existenciales contribuiría positivamente a mi recuperación.
4. La posibilidad de participar en rituales o prácticas espirituales (como oraciones, meditación o lectura espiritual) me haría sentir más tranquilo/a durante mi estancia.
5. He sentido la necesidad de apoyo espiritual desde que ingresé al hospital.
6. Me sentiría cómodo/a recibiendo la visita de un capellán u otro profesional de cuidado espiritual.
7. La atención espiritual debe estar disponible para todos los pacientes, independientemente de sus creencias religiosas.
8. El acompañamiento espiritual ayuda a disminuir la ansiedad o el miedo frente a la enfermedad o procedimientos médicos.
9. Me gustaría que se me preguntara sobre mis creencias o necesidades espirituales como parte de mi atención hospitalaria.
10. Contar con apoyo espiritual me haría sentir que el hospital se preocupa por mi bienestar integral.

Escala de opciones (para cada pregunta):

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo



Jr. Ancash 1271
Barrios Altos
Lima 1 Perú
(511) 411-7760
www.incn.gob.pe

PERÚ

2024



ANEXO 3.2.: ENCUESTA A LOS FAMILIARES



Encuesta para familiares o cuidadores

Título del formulario:

Percepción de familiares/cuidadores sobre la necesidad de acompañamiento espiritual para su ser querido hospitalizado

Descripción:

Queremos conocer su perspectiva como familiar o cuidador sobre la atención espiritual que podría beneficiarle a su ser querido durante la hospitalización.

Tipo de preguntas:

Opción múltiple con escala de Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

Preguntas:

1. Considero que el bienestar espiritual de mi ser querido es tan importante como su bienestar físico y emocional.
2. Me gustaría que el hospital ofreciera de forma clara y accesible servicios de acompañamiento espiritual para los pacientes.
3. Creo que tener apoyo espiritual contribuiría positivamente a la recuperación o bienestar de mi ser querido.
4. Sería beneficioso que mi ser querido pudiera participar en prácticas o rituales espirituales (como oraciones, meditación o lecturas espirituales) durante su hospitalización.
5. Desde el ingreso hospitalario, he sentido que mi ser querido necesita apoyo espiritual.
6. Me sentiría cómodo/a si un sacerdote u otro profesional del cuidado espiritual visitara a mi ser querido.
7. El acompañamiento espiritual debería estar disponible para todos los pacientes, sin importar su religión o creencias.
8. Considero que el acompañamiento espiritual puede aliviar la ansiedad o el miedo frente a la enfermedad y los tratamientos.
9. Creo que los profesionales de salud deberían indagar sobre las creencias espirituales de los pacientes como parte de su atención integral.
10. El acompañamiento espiritual transmite que el hospital se preocupa por la persona en su totalidad, no solo por su enfermedad.

Escala de opciones (para cada pregunta):

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo



Jr. Ancash 1271
Barrios Altos,
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe





ANEXO 3.3.: ENCUESTA AL PERSONAL ASISTENCIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Encuesta para trabajadores asistenciales

Título del formulario:

Percepción del personal asistencial sobre la necesidad de acompañamiento espiritual durante la hospitalización de los pacientes

Descripción:

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su perspectiva como trabajador asistencial sobre la importancia del acompañamiento espiritual durante la hospitalización de los pacientes en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Sus respuestas son confidenciales y contribuirán a mejorar la atención integral brindada a nuestros pacientes.

Tipo de preguntas:

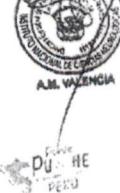
Opción múltiple con escala de Likert (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo)

Preguntas:

1. Considero que el bienestar espiritual del paciente es tan importante como su bienestar físico y emocional.
2. Considero que el acompañamiento espiritual puede contribuir positivamente a la recuperación o al bienestar de los pacientes hospitalizados.
3. Me gustaría que el hospital ofreciera de forma clara, visible y accesible servicios de acompañamiento espiritual.
4. He atendido a pacientes que manifiestan necesidades o inquietudes espirituales durante su hospitalización.
5. Me sentiría cómodo/a si un capellán u otro profesional de cuidado espiritual formara parte del equipo de atención integral.
6. Considero que el acompañamiento espiritual puede ayudar a reducir la ansiedad, el miedo o la angustia en los pacientes frente a su enfermedad o tratamiento.
7. Pienso que la atención espiritual debería estar disponible para todos los pacientes, sin importar sus creencias religiosas.
8. Creo que el equipo de salud debería preguntar sobre las creencias o necesidades espirituales de los pacientes como parte de la atención integral.
9. Cuento con el conocimiento o herramientas necesarias para identificar y canalizar las necesidades espirituales de los pacientes.
10. Considero que el acompañamiento espiritual transmite al paciente que el hospital se preocupa por él como persona, y no solo por su enfermedad.

Escala de opciones (para cada pregunta):

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo



Jr. Ancash 1271
Barrios Altos.
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe



L. SAavedra R.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

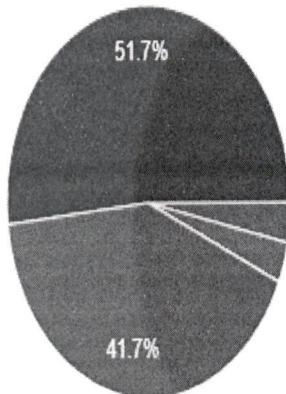


ANEXO N° 4: RESULTADOS DE ENCUESTAS

Resultados del Anexo 3.1.:

El acompañamiento espiritual ayuda a disminuir la ansiedad o el miedo frente a la enfermedad o procedimientos médicos

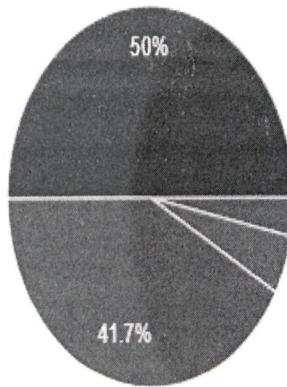
60 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Considero que el bienestar espiritual es tan importante como el físico y emocional durante la hospitalización

60 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

L. SAAVEDRA R.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

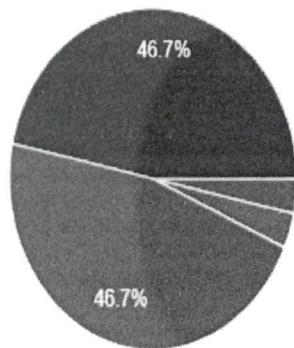
Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Tener acceso a alguien con quien hablar sobre mis inquietudes espirituales o existenciales contribuiría positivamente a mi recuperación

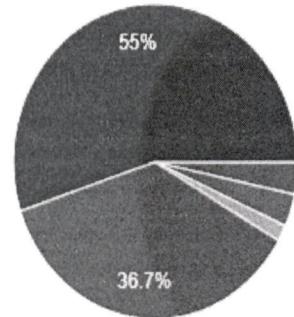
60 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Me sentiría cómodo/a recibiendo la visita de un capellán u otro profesional de cuidado espiritual

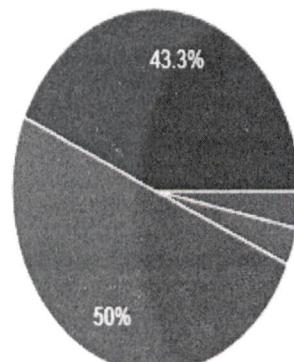
60 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Me gustaría que el hospital ofreciera acompañamiento espiritual de manera más visible y accesible

60 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo



BICENTENARIO
PERÚ
2024

PROYECTO DE MEJORA CONTINUA:
"ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL A LOS PACIENTES INTERNOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2025"



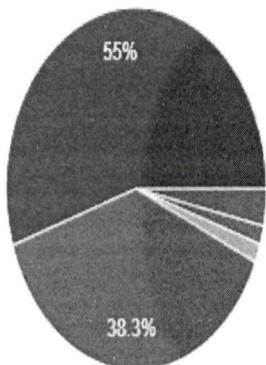


PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Contar con apoyo espiritual me haría sentir que el hospital se preocupa por mi bienestar integral

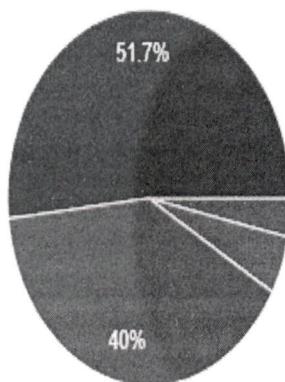
60 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

La atención espiritual debe estar disponible para todos los pacientes, independientemente de sus creencias religiosas

60 respuestas

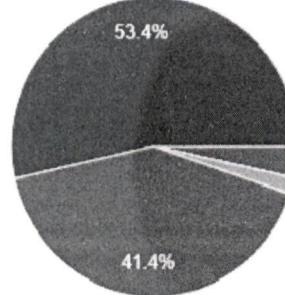


- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Resultados del anexo 3.2.:

Considero que el acompañamiento espiritual puede aliviar la ansiedad o el miedo frente a la enfermedad y los tratamientos

58 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

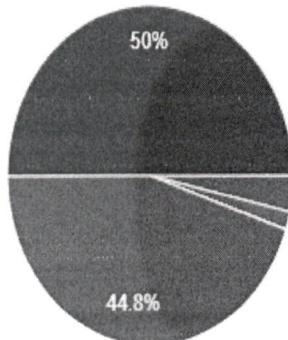
Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Considero que el bienestar espiritual de mi ser querido es tan importante como su bienestar físico y emocional

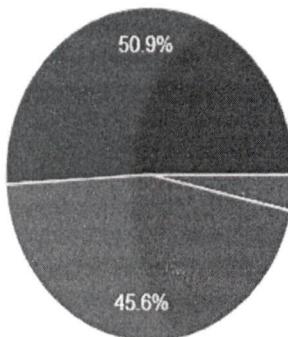
58 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Creo que tener apoyo espiritual contribuiría positivamente a la recuperación o bienestar de mi ser querido

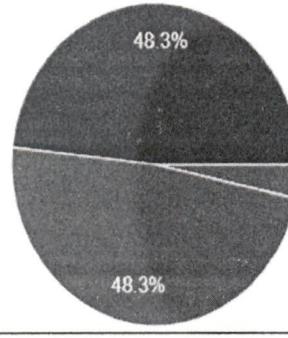
58 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Me sentiría cómodo/a si un capellán u otro profesional del cuidado espiritual visitara a mi ser querido

58 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

L. LOZANO V.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
P. RODRIGUEZ

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
L. SAAVEDRA R.

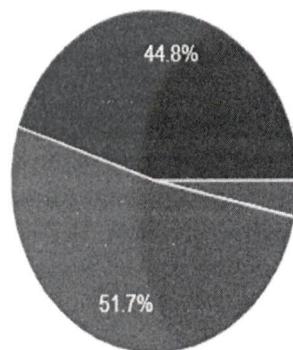


PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional
de Ciencias Neurológicas"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Me gustaría que el hospital ofreciera de forma clara y accesible servicios de acompañamiento espiritual para los pacientes

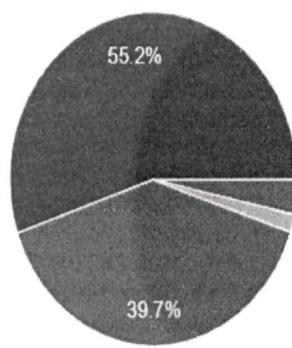
58 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

El acompañamiento espiritual transmite que el hospital se preocupa por la persona en su totalidad, no solo por su enfermedad

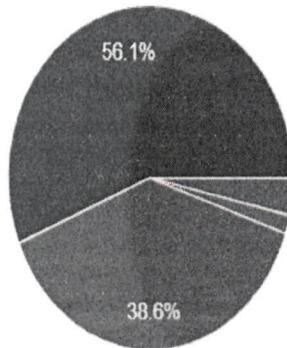
58 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

El acompañamiento espiritual debería estar disponible para todos los pacientes, sin importar su religión o creencias

57 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

L. LOZANO V.



P. RODRIGUEZ



L. SAAVEDRA R.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resultados del anexo 3.3.:

Considero que el acompañamiento espiritual puede ayudar a reducir la ansiedad, el miedo o la angustia en los pacientes frente a su enfermedad o tratamiento

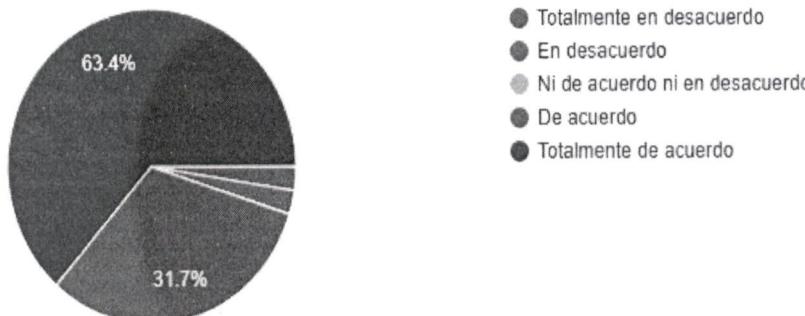
82 respuestas



Considero que el bienestar espiritual del paciente es tan importante como su bienestar físico y emocional

M. HERNANDEZ

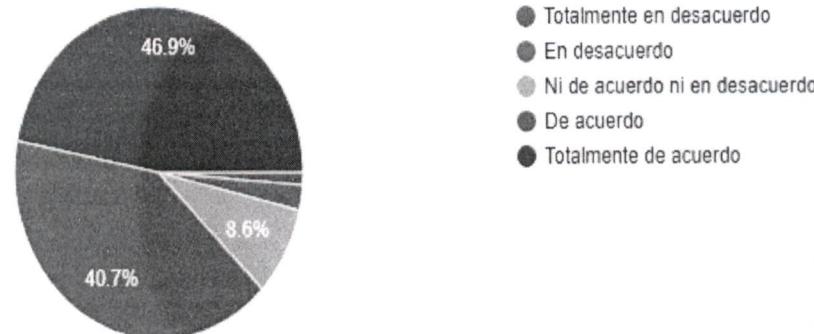
82 respuestas



Considero que el acompañamiento espiritual puede contribuir positivamente a la recuperación o al bienestar de los pacientes hospitalizados

L. LOZANO V.

82 respuestas





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

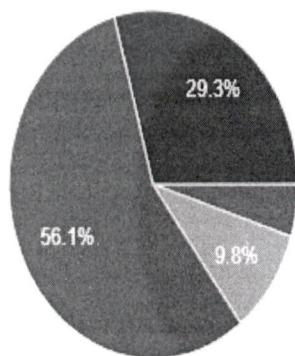
Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Me sentiría cómodo/a si un capellán u otro profesional de cuidado espiritual formara parte del equipo de atención integral

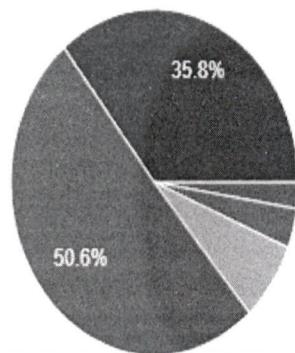
82 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Me gustaría que el hospital ofreciera de forma clara, visible y accesible servicios de acompañamiento espiritual

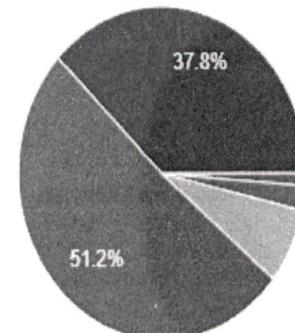
82 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Considero que el acompañamiento espiritual transmite al paciente que el hospital se preocupa por él como persona, y no solo por su enfermedad

82 respuestas



- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Pienso que la atención espiritual debería estar disponible para todos los pacientes, sin importar sus creencias religiosas

82 respuestas

